

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de siete auto-extintores Nodrizas a la firma «Financiera Mecánico Eléctrica, S. A.» (FIMESA).

Este Ministerio, con fecha 30 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de siete auto-extintores Nodrizas a la firma «Financiera Mecánico Eléctrica, Sociedad Anónima» (FIMESA), en la cantidad de 40.600.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Coronel Jefe del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios del Aire, Tomás Díaz Sánchez.—1.692-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace pública la resolución del expediente de contratación número 9/78 de adquisición de harina de trigo con destino a los almacenes de Intendencia de la Región.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público que con fecha 2 de enero de 1978 fue resuelto favorablemente por el Estado Mayor del Ejército el expediente número 9/78 de adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de la Primera Región Militar, necesidades del primer semestre de 1978, cuya licitación pública tuvo lugar el día 13 de diciembre próximo pasado, adjudicándose definitivamente a don Antonio Marín Palomares, de Linares (Jaén); 17.302,37 quintales métricos para Madrid, 3.668,41 quintales métricos para Alcalá de Henares y 1.888,75 quintales métricos para Toledo, al precio de 1.730 pesetas el quintal métrico, y a la firma «San Lorenzo, S. A. Electro-Harinera», de la Rambla (Córdoba, 1.926,89 quintales métricos para Cáceres, al precio de 1.770 pesetas el quintal métrico.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Comandante Secretario.—1.395-E.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta del material inútil que se cita.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que el día 14 de marzo próximo, a partir de las diez horas, en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles para la Marina que a continuación se relacionan:

Clasificación número 228/78.
Precio tipo: 227.950 pesetas.
44.850 kilos aproximados de chatarra de hierro.
1.200 kilos aproximados de chatarra de aluminio.

115 kilos aproximados de chatarra de bronce.
9.000 kilos aproximados de leña.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 30 de enero de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subasta, P. A., José María López Martínez.—884-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Junta Administradora del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Ciudad Real por la que se anuncia concurso público contratación limpieza.

La Junta Administradora del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Ciudad Real anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del edificio que ocupa su sede en Ciudad Real, sito en avenida de los Mártires esquina a Almirante Carrero Blanco, en cuyas oficinas, situadas en planta octava, puede verse el pliego de condiciones que ha de regir el concurso, así como el de cláusulas administrativas y el de características técnicas del servicio a contratar.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar de esta publicación, y la apertura de sobres se verificará a los cinco días hábiles de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, por la Mesa constituida al efecto, estando presidida por la Junta Administradora, siendo el acto público, celebrándose en el salón de actos del edificio en su planta baja.

Ciudad Real, 6 de febrero de 1978.—El Gobernador civil-Presidente, por delegación, el Delegado de Hacienda-Vicepresidente.—965-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto desglosado y actualizado de precios de siete colectores y obras adicionales del de distribución de agua y saneamiento de Gerona, barrios anexionados y localidades de Salt y Sarriá (Gerona).

El presupuesto de contrata asciende a 65.449.328 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 1.308.987 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de marzo de 1978, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de marzo de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de febrero de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer pública las resoluciones de 15 de diciembre de 1977, por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de adaptación y terminación del Centro de Formación Profesional «La Guinegueta» de 1.200 puestos escolares en Barcelona, adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Edificios y Obras, S. A.», por un importe de pesetas 71.970.000.

2. Contrato de obras de construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Esplugas de Llobregat (Barcelona), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-

subasta a la Empresa «Sociedad Anónima de Trabajos y Obras» (SATO), por un importe de 78.264.000 pesetas.

3. Contrato de obras de construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Rubí (Barcelona), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, Sociedad Anónima» (COTOS), por un importe de 48.328.567 pesetas.

4. Contrato de obras de terminación y adaptación del Centro de B. U. P. de 24 unidades en Mollet del Vallés (Barcelona), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Viladrich S. L.», por un importe de 72.697.793 pesetas.

5. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Beasain (Guipúzcoa), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Olabarria Hermanos Constructores, S. A.», por un importe de 52.260.908 pesetas.

6. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Fuentes de San Luis (Valencia), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Juan L. Carbonell Antoli», por un importe de pesetas 42.430.903.

7. Contrato de obras de ampliación de ocho unidades en el Centro de E. G. B. «Juan XXIII», de Sevilla, adjudicado definitivamente por el sistema de subasta pública a la Empresa «Constructora Gargallo, S. A.», por un importe de 12.000.000 pesetas.

8. Contrato de obras de ampliación y reforma del Colegio Nacional y Escuela Hogar de Yeste (Albacete), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «José Castejón Pardo», por un importe de 20.421.959 pesetas.

9. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Villareal I (Castellón), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Antonio González Martínez Construcciones», por un importe de 31.273.267 pesetas.

10. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Pola de Siero-La Llosa (Oviedo), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Antonio Semen Rivera Fresno», por un importe de 36.057.300 pesetas.

11. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Villareal II (Castellón), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», por un importe de 30.740.000 pesetas.

12. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife) adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Sociedad Anónima Ferrovial», por un importe de 30.513.000 pesetas.

13. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Salt (Gerona), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Sociedad Anónima Ferrovial», por un importe de 34.750.000 pesetas.

14. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Gerona, adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Sociedad Anónima Ferrovial», por un importe de 34.950.000 pesetas.

15. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en el Salobral (Albacete), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», por un importe de 19.818.875 pesetas.

16. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Constantí (Tarragona), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-

subasta a la Empresa «Sociedad Anónima Ferrovial», por un importe de 34.425.000 pesetas.

17. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Casas de Juan Núñez (Albacete), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 22.865.945.

18. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Tortosa-San Jaime D' Enveja (Tarragona), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Manuel Cortes Falo, S. A.», por un importe de 23.037.832 pesetas.

19. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Musques (Vizcaya), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «S. A. Fuentes», por un importe de 32.727.317 pesetas.

20. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Bilbao Pol. Churruinaga (Vizcaya), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Sociedad Anónima Fuentes» por un importe de 43.917.487 pesetas.

21. Contrato de obras de adaptación de nuevas y terminación del Centro de E. G. B. de ocho unidades en «Santa María de Vilvestro». Santiago de Compostela (La Coruña), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Piñeiro», por un importe de 20.617.106 pesetas.

22. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Castilleja de la Cuesta (Sevilla), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Gutiérrez Cadenas, S. A.», por un importe de 32.691.353 pesetas.

23. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Cádiz, Paz, 1 (Cádiz), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Cina, S. A.», por un importe de 32.517.741 pesetas.

24. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Moncada (Valencia), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Sociedad Anónima Ferrovial», por un importe de 33.159.000 pesetas.

25. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Torrente (Valencia), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Obras y Construcciones Industriales, S. A.» (O.C.I.S.A.) por un importe de 40.450.000 pesetas.

26. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Vivero (Lugo), adjudicada definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Cofesa, S. A.», por un importe de 33.956.301 pesetas.

27. Contrato de obras de terminación y adaptación de la Escuela Hogar a Centro de E. G. B. de 16 unidades en Puebla de Trives (Orense), adjudicado definitivamente a la Empresa «Construcciones Alea, S. A.», por un importe de 18.749.275 pesetas.

28. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en La Bisbal (Gerona), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Sociedad Anónima Ferrovial», por un importe de 36.250.000 pesetas.

29. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Bornos (Cádiz), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Cina, S. A.», por un importe de 28.904.873 pesetas.

30. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Jumilla (Murcia), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Santiago Griñán

Gómez», por un importe de 29.909.480 pesetas.

31. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Villajoyosa (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Pefersan, S. A.», por un importe de 29.405.262,86 pesetas.

32. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Toledo (barrio Vistahermosa), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Sociedad Anónima Ferrovial», por un importe de 33.747.300 pesetas.

33. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en La Guardia (Pontevedra), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «José Parer, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 30.445.715.

34. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Crevilente (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Santiago Griñán Gómez», por un importe de 29.226.446 pesetas.

35. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Monte Alto (La Coruña), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Piñeiro», por un importe de 32.097.693 pesetas.

36. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Lugo barrio de Albeiros, adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa Construcciones Piñeiro», por un importe de 31.869.730 pesetas.

37. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Pola de Siero (Oviedo), adjudicado definitivamente a la Empresa «Antonio Semen Rivera Fresno», por un importe de 43.528.480 pesetas.

38. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 96) puestos escolares en Pontevedra, barrio de Gándara y Junquera, adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Crespo, Sociedad Anónima», por un importe de 43.460.808 pesetas.

39. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Calpe (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Pefersan, S. A.», por un importe de 21.065.724,85 pesetas.

40. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Carlet (Valencia), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», por un importe de 39.385.000 pesetas.

41. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Ayora (Valencia), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Antonio González Martínez», por un importe de 40.443.793 pesetas.

42. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Torredembarra (Tarragona), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Sociedad Anónima Ferrovial», por un importe de 33.489.000 pesetas.

43. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Altea (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Pefersan, S. A.», por un importe de 31.831.355 pesetas.

44. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Vigo, avenida García Barbón (Pontevedra), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «José Parer, S. A.», por un importe de 32.024.620 pesetas.

45. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Calahorra (Logroño), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la empresa «Entrecanales y Távara, S. A.», por un importe de pesetas 33.723.000.

46. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Villanueva de la Serena (Badajoz), adjudicado definitivamente a la Empresa «Edificios y Obras», por el sistema de concurso-subasta, por un importe de 32.970.000 pesetas.

47. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Ibi I (Alicante), adjudicado definitivamente a la Empresa «Pefersan, S. A.», por el sistema de concurso-subasta, por un importe de 32.996.814 pesetas.

48. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Moaña Langreo (Pontevedra), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «José Parer, S. A.», por un importe de 31.038.485 pesetas.

49. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Illescas (Toledo), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «S. A. Ferrovia», por un importe de 32.825.970 pesetas.

50. Contrato de obras de terminación de la Escuela de Maestría Industrial en Aranda de Duero (Burgos), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Ortega, S. A.», por un importe de pesetas 30.712.662.

51. Contrato de obras de terminación de I.N.E.M. Femenino «Núñez de Arce», en Valladolid, adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 34.691.031.

52. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Fuengirola, barriada Acapulco (Málaga), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «S. A. Ferrovia», por un importe de 40.376.000 pesetas.

53. Construcción de un centro de E. G. B. de 16 unidades en Mungía (Vizcaya), adjudicado definitivamente a la Empresa «Olabarría Hnos. Constructores, Sociedad Anónima», por el sistema de concurso-subasta, por un importe de pesetas 33.369.867.

54. Contrato de obras de construcción de un Centro de terminación en la Casa de la Cultura de Monforte de Lemos (Lugo), adjudicado definitivamente por el sistema de subasta pública a la Empresa «Constructora San José, S. L.», por un importe de 8.624.550 pesetas.

55. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Calanda (Teruel), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Entrecanales y Távara, Sociedad Anónima», por un importe de 22.383.000 pesetas.

56. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Catoira (Pontevedra), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Gre», por un importe de 17.610.481 pesetas.

57. Contrato de obras de terminación de la Escuela Técnica de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, adjudicado definitivamente a la Empresa «Sacop», por el sistema de concurso-subasta y por un importe de 55.085.720 pesetas.

58. Contrato de obras de construcción de la segunda fase de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander, adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Navarra de

Construcciones, S. A.», por un importe de 102.597.300 pesetas.

59. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Carrizo de la Rivera (León), adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Hermógenes Rodríguez Santalla», por un importe de pesetas 17.845.000.

60. Contrato de obras de construcción de un Centro de B. U. P. y C. O. U. en Sarria (Lugo), adjudicado por el sistema de contratación directa por la Empresa «Fertax Construcciones, S. L.», por un importe de 39.969.441 pesetas.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.491-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una extensión de terreno de 130 hectáreas de la finca «Escúzar e Incar» (Escúzar, Granada), con las canteras de yeso y alabastro contenidas en dicha extensión.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de una extensión de terreno de 130 hectáreas de la finca «Escúzar e Incar», del término municipal de Escúzar (Granada), con unas canteras de yeso y alabastro contenidas en dicha extensión.

El tipo base de licitación es de pesetas 14.950.000.

El pliego de bases que regirá en la subasta, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Granada (Gran Vía de Colón, número 40), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 2.990.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 6 de abril de 1978.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Administrador general.—900-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratación de obras de conservación en caminos vecinales.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de conservación de los caminos vecinales siguientes:

Obra: Proyecto de C. V. B-1, «Muro en el tramo de Valdeganga a Bormate». Presupuesto: 400.000 pesetas. Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Obra: Proyecto de C. V. B-10, «Tramo de Baños de San José a la estación de El Villar». Presupuesto: 1.200.000 pesetas. Fianza provisional: 34.000 pesetas.

Licitación: A través de subasta.
Presentación de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación

del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría Provincial de las diez a las catorce horas de los días indicados.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentaciones de las proposiciones, a las doce horas y en el salón de Juntas del Palacio Provincial.

Garantías: La provisional se fija en las cantidades indicadas anteriormente. La definitiva vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Pago del precio: Con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente a la subvención del Estado del año 1977.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

Publicidad y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Provinciales los proyectos y pliegos de condiciones. El «Boletín Oficial» de la provincia número 9, de 20 de enero de 1978, publica más amplio anuncio de la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, «en nombre y representación que acredita con, vecino de, calle, número, documento nacional de identidad número, de fecha, y profesión,» en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas de la subasta convocada por esa Diputación para contratar las obras de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ... (en letra) y en el plazo señalado en los proyectos.

(Lugar, fecha y firma).

Albacete, 23 de enero de 1978.—El Presidente accidental.—840-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de cortinas para el nuevo Hogar de José Antonio.

Se anuncia concurso para la adquisición e instalación de cortinas para el nuevo Hogar de José Antonio, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.899.477 pesetas.
Garantía provisional: 87.990 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.

Plazo de entrega: Dos meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y

el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete al suministro e instalación de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 2 de febrero de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—955-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso para adquisición e instalación de maquinaria.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 11, de fecha 14 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición e instalación de maquinaria en la lavandería del Hospital Provincial de San Sebastián, en Badajoz. El resumen de las condiciones que regirán el mismo son las siguientes:

1.ª **Objeto del contrato:** El objeto del contrato es la adquisición e instalación de maquinaria en la lavandería del Hospital Provincial de San Sebastián, en Badajoz, compuesta por:

	Pesetas
Dos secadoras rotativas, para 20-25 kilos de ropa seca, a razón de 150.000 pesetas una (su funcionamiento deberá ser a vapor)	300.000
Una centrifuga hidroextractora, para 15 kilos de ropa (su funcionamiento, con motor eléctrico y suspensión flotante), a	165.000
Un maniquí planchador de ropa confeccionada, con funcionamiento a vapor, a	180.000
Total presupuesto máximo de licitación	645.000

2.ª **Precio máximo de licitación:** Como ha quedado detallado, el precio máximo de licitación se eleva a la suma de 645.000 pesetas.

3.ª **Plazo de entrega e instalación de la maquinaria:** Será el de dos meses.

4.ª **Pagos:** Por certificación expedida por el señor Arquitecto provincial, después de comprobado su normal funcionamiento.

5.ª **Pliego de condiciones:** El de condiciones económico-administrativas estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

6.ª **Garantía provisional:** Para optar a la licitación es necesario constituir un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación, en metálico o valor del Estado; en la Caja General de Depósitos o en la Diputación Provincial.

7.ª **Garantía definitiva:** La garantía definitiva será del 4 por 100 de la suma de adjudicación en metálico o valores del Estado en la Caja General de Depósitos o en la Diputación.

8.ª **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones en pliegos cerrados habrán de presentarse en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo que a continuación se inserta, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y timbres provinciales de 15 pesetas.

9.ª **Documentación:** Los documentos que deberán presentarse son:

a) Justificantes de estar al corriente en el pago de la contribución industrial (licencia fiscal), Seguros Sociales, Montepíos, Seguro de Accidentes y el carné o documento nacional de identidad o fotocopia del mismo compulsada.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante del depósito provisional.

d) Poder, en su caso, bastantado por el señor Secretario general de la Corporación.

e) Memoria, catálogos, láminas, croquis o dibujos de las máquinas que se ofrecen, con todas sus características.

10. **Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que expire el plazo de presentación de pliegos.

11. Modelo de proposición:

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sobre adquisición e instalación de maquinaria en la lavandería del Hospital Provincial de San Sebastián, en Badajoz, acompaña los documentos requeridos y se compromete a cumplir todas las condiciones del concurso y pliego de condiciones.

Ofrece (relacionese la maquinaria que se ofrece, con sus características y precio).

Se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Por ello, suplica a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 18 de enero de 1978.—El Secretario, Práxedes Vera Camacho.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Romero Cuerda.—673-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de un mini-computador para el Departamento de Obras Públicas.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial de fecha 27 de diciembre de 1977, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Adquisición de un mini-computador para el Departamento de Obras Públicas.

Tipo de licitación: Tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

Exposición del expediente: En la Oficina de Contratación (Administrativa) del Departamento de Vías y Obras, calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de 100.000 pesetas, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al vigente presupuesto ordinario.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto que han de regir para el concurso público del proyecto de «Adquisición de un mini-computador para el Departamento de Obras Públicas», se compromete a realizar el suministro del mismo, con sujeción y de conformidad con los pliegos de condiciones, base de la licitación y las mejoras ofrecidas en la documentación que se adjunta, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 19 de enero de 1978.—El Secretario, P. D.—674-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Objeto de la subasta: Es la enajenación de un solar propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara de diecisiete mil ciento veinte con cincuenta y dos metros cuadrados de superficie (17.120,52 m²), ubicado en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre, paseo 18 de Julio y calle de Atienza, según se describe en el pliego de condiciones técnicas y urbanísticas y en el expediente respectivo.

Tipo de licitación: Es el de 242.930.768 pesetas, al alza.

Garantía provisional: Se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el precio de adjudicación a los tipos máximos establecidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: El precio de adjudicación se pagará por el adjudicatario en los siguientes plazos:

1. El 25 por 100 del importe de adjudicación, a la adjudicación definitiva.
2. El 25 por 100 del importe de adjudicación, el día 30 de abril de 1978.
3. El 10 por 100 del importe de adjudicación, el 31 de agosto de 1978.
4. El 20 por 100 del importe de adjudicación, el 31 de diciembre de 1978.
5. El 20 por 100 restante, el 30 de junio de 1979.

Cláusula resolutoria: La falta de pago en las fechas señaladas, de los plazos establecidos, producirá la resolución del contrato con pérdida para el adjudicatario de la fianza constituida y del 20 por 100 de las cantidades entregadas hasta aquella fecha.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en la Secretaría General de la Diputación de Guadalajara, de diez a trece horas, durante el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial.

Documentos: A la proposición se acompañará el documento nacional de identidad o fotocopia cotejada. Si se presenta plica en nombre de Sociedad, escritura de constitución de la misma, acuerdo autorizando la presentación de plica y escritura de poder a favor del que la suscriba, debidamente bastanteadas por el Secretario general de la excelentísima Diputación.

Plazo de entrega: Cuando se construya el nuevo Hogar Infantil e Instituto de Maternología, máximo, el 31 de diciembre de 1978.

Disposición: El adjudicatario, hasta tanto no haya satisfecho la totalidad del precio de adjudicación, no podrá disponer, bajo ningún título del solar a favor de terceros.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita con el poder que, bastanteadado en forma, acompaña), declara que ha examinado el expediente relativo a subasta para enajenar un solar propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara, ubicado en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre.

Que se comprometo a adquirir dicho solar, con estricta sujeción a lo dispuesto en las condiciones establecidas, por la cantidad de pesetas.

Que acompaña justificante del depósito provincial y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Que acepta y conoce el Plan Parcial de Ordenación de la Unidad Residencial «Las Cruces», en el que está integrado el solar, comprometiéndose a cumplir todas las obligaciones impuestas en el mismo.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Guadalajara, 16 de enero de 1978.—El Presidente, Francisco López de Lucás.—645-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de artículos diversos con destino a los Centros asistenciales provinciales para el año 1978.

Concurso para contratar el suministro de artículos diversos con destino a los Centros asistenciales provinciales para el año 1978.

Objeto y fianzas provisionales:

Grupo	Objeto	Fianza provisional
1.	Aceites de oliva y soja ..	26 000
2.	Conservas vegetales	28.000
3.	Conservas de frutas	11.000

Grupo	Objeto	Fianza provisional
4.	Caldos	5.000
5.	Derivados del cacao	7.500
6.	Otros artículos alimenticios	28.000
7.	Detergentes	17.000
8.	Artículos varios de limpieza	14.000
9.	Artículos de aseo personal	8.000
10.	Confecciones varias	22.000
11.	Confecciones para adultos	16.000
12.	Confecciones infantiles y juveniles	50.000
13.	Calzados infantiles y juveniles	20.000
14.	Tejidos	54.000
15.	Gasas, vendas y compresas	44.000
16.	Agujas y jeringas	6.000
17.	Españadrapos y varios clínicos	15.000

Fianzas definitivas: Serán del 4 por 100 calculado sobre el importe de la adjudicación.

Tipos: No se señala tipo de licitación, pudiéndose ofertar los precios que se estimen oportunos, los cuales serán factor esencial, conjugados con las calidades, en la selección del (de los) adjudicatario (s).

Realización del contrato en el tiempo: Los suministros se efectuarán en su totalidad o por entregas parciales, según las posibilidades de almacenamiento de cada Centro asistencial y de conformidad con las instrucciones que formule el señor Administrador.

El abono del suministro se realizará por la Depositaria de Fondos, previos los trámites reglamentarios, contra presentación de factura del total o parcial suministro, conformada por el señor Administrador del Centro.

Exposición del expediente al público y presentación de pliegos: En el Negociado de Fomento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábiles, a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de pliegos.

Cumplimiento de requisitos reglamentarios: Existe crédito suficiente en el presupuesto para el abono del pago de los suministros, cuyos contratos no precisan autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o en representación de, con domicilio en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación del suministro de (indíquese el grupo a que se licite), mediante concurso, se comprometo a realizarlo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que le sirven de base, de conformidad con los precios que a continuación relaciona: (relacionar los artículos, uno por uno, indicando precios por unidad y, en su caso, precio total).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 25 de enero de 1978.—El Presidente, Felipe Martínez de Acuña.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—772-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de terminación del Colegio Menor mixto.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Terminación del Colegio Menor mixto. Tipo de licitación, en baja, 11.619.262 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es de 232.385 pesetas, y la definitiva, de 464.770 pesetas, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. Asimismo será admitido el aval bancario conforme a la legislación de contratos del Estado.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán los sobres con la proposición y los documentos, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, según documento nacional de identidad número, de fecha, y de las condiciones en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca a 19 de enero de 1978.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—649-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversa maquinaria con destino a la imprenta de esta Diputación.

Objeto de concurso: Es objeto del presente concurso la adquisición de la siguiente maquinaria: Una guillotina, una máquina alzadora, una máquina plegadora, diverso material (tipos para composición manual, juegos de matrices para la linotipia, signos y tipos de letra para texto en aragonés), con destino a los talleres de la Imprenta Provincial de acuerdo con las bases del pliego de condiciones, de las que este anuncio es un extracto.

Tipo de licitación: No se establece. **Fianza provisional:** El 1 por 100 del importe de la oferta que haga el concursante.

Fianza definitiva: El 2 por 100 del importe de la adjudicación, con las deducciones señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, cuando procedan.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Corporación (Registro General), ajustadas al modelo y reintegradas debidamente, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve de la mañana a una de la tarde.

A la proposición se acompañarán los documentos que constan en la base 5.ª del pliego de condiciones de este concurso.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de sesiones de la Corporación, a las doce horas.

Adjudicación: A la proposición que, a juicio de la Corporación, resulta más ventajosa, cumpliendo las condiciones del pliego, sin atender únicamente al precio ofrecido.

Pago: Se efectuará con cargo a la consignación que a este efecto se incluirá en el presupuesto ordinario de 1978.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de formalización del contrato y los impuestos que sean exigibles, así como el importe de los anuncios reglamentarios.

Para más detalles, véase el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 21, de 28 de enero de 1978, donde se publica íntegro el pliego de condiciones como base del concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Huesca («Boletín Oficial del Estado» de fecha) y de las condiciones que se exigen para la adquisición de diversa maquinaria con destino a la Imprenta de la excelentísima Diputación Provincial de Huesca, utilizando para su adjudicación el sistema de concurso, se comprometo a enajenar la citada maquinaria con sujeción a las normas del pliego de condiciones y de acuerdo con la oferta económica siguiente: (poner pesetas en letra).

A tal efecto, acompaña la documentación anexa que a continuación se relaciona:

- Documento nacional de identidad.
- Resguardo provisional de la fianza.
- Documento relativo a la base 5.ª.

(Lugar, fecha y firma.)

Huesca, 28 de enero de 1978.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—797-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición de un microbús con destino a los Establecimientos Hospitalarios y de Asistencia Psiquiátrica.

Durante los veinte días hábiles siguientes al del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta diputación, de diez a trece horas, proposiciones para la adquisición de un microbús con destino a los Establecimientos Hospitalarios y de Asistencia Psiquiátrica.

Precio tipo: 1.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 36.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, en el Palacio Provincial, a las trece horas.

Con la plica, y en sobre separado, se acompañará el resguardo de la garantía provisional del 2 por 100, que se constituirá en la Depositaria Provincial; el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; licencia Fiscal del Impuesto Industrial. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán asimismo los poderes bastanteados

a su costa por el Secretario de la Corporación y, en su defecto por el Oficial Letrado. Cada licitador podrá presentar cuantas proposiciones desee, pudiendo sugerir en su propuesta las modificaciones que sin menoscabo de las establecidas en el pliego de condiciones puedan concurrir a la mejor realización de esta adquisición.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Quedan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones para este concurso.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se comprometo a entregar a la excelentísima Diputación Provincial de Logroño un microbús, de acuerdo con las características técnicas que se adjuntan, en el precio de pesetas (en letra). Se señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número, (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 23 de enero de 1978.—El Presidente.—828-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a Torrejón de la Calzada.

Se anuncia la subasta, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1978-1977, por la ejecución de la siguiente obra de abastecimiento de agua a Torrejón de la Calzada.

Precio tipo: 2.803.017 pesetas.

Fianza provisional: 61.060 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte, por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación (García de Paredes, 65, planta 8.ª), a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con ex-

presa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en; enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de enero de 1978.—El Secretario.—697-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación de la adquisición e instalación de condensadores en dos centros de transformación del conjunto residencial «Francisco Franco».

Se anuncia concurso para la contratación de la adquisición e instalación de condensadores en dos centros de transformación del conjunto residencial «Francisco Franco», dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** Es objeto del concurso la adquisición e instalación de condensadores de dos centros de transformación del conjunto residencial «Francisco Franco», según condiciones técnicas redactadas por el Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales de la Corporación.

II. **Tipo de licitación:** A la baja por la cantidad de 650.000 pesetas.

III. **Duración del contrato:** Las prestaciones objeto del concurso serán ejecutadas en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato y tendrán un periodo de garantía de un año.

IV. **Pagos:** Los pagos se llevarán a cabo mediante certificaciones expedidas por Técnico competente, una vez aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Contratación General de la Secretaría General, durante las horas de oficina.

VI. **Fianza provisional:** Para tomar parte en concurso, los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 19.500 pesetas.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte el aplicar el precio de adjudicación, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. Plicas:

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán cargo al correspondiente crédito consignado en el correspondiente presupuesto ordinario.

X. **Autorizaciones:** No se precisan. Si la adjudicación recae sobre material extranjero, quedará supeditado a informe favorable del Ministerio de Industria y Energía.

XI. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad

número , en nombre propio (o en representación que acredita de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y del , se compromete a con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 24 de enero de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—735-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de instrumental para el Laboratorio de Análisis clínicos del Hospital Psiquiátrico «Román Alberca».

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de instrumental para el Laboratorio de Análisis clínicos del Hospital Psiquiátrico «Román Alberca» dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes bases:

I. *Objeto:* Es objeto del concurso la adquisición de instrumental para Laboratorio de Análisis clínicos, según condiciones técnicas redactadas por el Director del Centro, determinados en 11 lotes del pliego de condiciones.

II. *Tipo de licitación:* A la baja, por un importe global de 2.875.770 pesetas, desglosado en los 11 lotes según se especifica en el citado pliego de condiciones.

III. *Duración del contrato:* El plazo para la entrega del material será dentro de los diez días siguientes al de la firma del contrato correspondiente y el de seis meses de garantía a partir de la recepción provisional.

IV. *Pagos:* Los pagos se llevarán a cabo mediante certificaciones expedidas por Técnico competente, una vez aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. *Oficina donde puede examinarse el expediente:* Negociado de Contratación General de la Secretaría General, durante las horas de oficina.

VI. *Fianza provisional:* Para tomar parte en el concurso deberán constituirse las siguientes: Lote número 1, 6.500 pesetas; lote número 2, 19.900 pesetas; lote número 3, 600 pesetas; lote número 4, 1.600 pesetas; lote número 5, 3.100 pesetas; lote número 6, 6.200 pesetas; lote número 7, 2.700 pesetas; lote número 8, 3.600 pesetas; lote número 9, 2.400 pesetas; lote número 10, 32.200 pesetas, y lote número 11, 6.000 pesetas.

VII. *Fianza definitiva:* En la cuantía que resulte de aplicar el precio de adjudicación, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. *Plicas:*

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. *Consignación presupuestaria:* Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el correspondiente presupuesto ordinario.

X. *Autorizaciones:* No se precisan. Si la adjudicación recae sobre material de procedencia extranjera, quedará supeeditada a informe favorable del Ministerio de Industria y Energía.

XI. *Modelo de proposición:*

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número , en nombre pro-

pio (o en representación que acredita de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y del , se compromete a con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 24 de enero de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—734-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para edición de libros.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso para la edición del libro «Piedra, Barro, Bronce», por el tipo de licitación de 610.000 pesetas, y del libro «Vinos de Galicia», por el tipo de licitación de 718.900 pesetas.

Plazo de entrega: Será señalado por los licitadores.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación. *Garantía definitiva,* 2 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de la Diputación de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto, realizándose la apertura a las trece horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , con documento nacional de identidad número , expedido el , en nombre propio (o en representación de , según acredita con), informado del expediente y condiciones para contratar mediante concurso la edición de los libros , según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número , de fecha , se compromete a ejecutar dichos trabajos con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, con una baja de por ciento del tipo de licitación, detallándose a continuación los plazos de entrega y demás datos exigidos en las bases del concurso.

Las plicas podrán formularse para cada uno de los libros por separado para los dos conjuntamente.

Orense, 19 de enero de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—551-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Se convocan las siguientes subastas para la contratación de las obras para la reparación de los caminos vecinales de:

1.º Valdesoto-Bimenes y Pola de Siero a Bendición (Siero y Bimenes). Presupuesto de licitación, 3.052.022 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 50.780 pesetas.

2.º Reparación del C. V. de Casanueva a Boo (Aller). Presupuesto de licitación, 1.794.723 pesetas, plazo de ejecución de tres meses y fianza provisional de 21.193 pesetas.

3.º De Collia a la carretera de Arriendas-Colunga y otros (Parres y Ribadesella). Presupuesto de licitación, 4.096.532 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 66.447 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianzas definitivas: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario 1978.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo: Don , en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en , por sí (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de , por la cantidad (en letra y cifra concreta) de pesetas y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Los anuncios serán de cargo de los adjudicatarios, dividiendo el importe por el número de obras.

Oviedo, 20 de enero de 1978.—El Secretario.—692-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en el presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Servicios Municipales, los siguientes proyectos de obras:

1. Construcción del camino vecinal de Petrés a Sagunto.

Tipo a la baja: 4.484.673 pesetas.
Garantía provisional: 72.270 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Travesía exterior de Chiva en el VV-6301 de Chiva a Gestalgar.

Tipo a la baja: 5.326.463 pesetas.
Garantía provisional: 103.264 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Variante del VV-2013 de la N-430 punto kilométrico 32,270 a Vallada.

Tipo a la baja: 6.613.728 pesetas.
Garantía provisional: 116.137 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

4. Construcción de un puente sobre el barranco de Chiva en Paiporta.

Tipo a la baja: 11.559.893 pesetas.
Garantía provisional: 137.799 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (en representación de), que habita en , calle de , número con carné de identidad número , y el de Empresa con responsabilidad número , enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de (especificar la clase de obras a que se licita), se compromete

a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometé al cumplimiento de las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta presidida por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastantío de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 23 de enero de 1978.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. 740-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de un grupo de aforos.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de diciembre de 1977, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de un grupo de aforos.

En cumplimiento del artículo 119 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto del Régimen Local, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días; y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto: Suministro de un grupo de aforos para el Servicio Geológico Provincial, o las características que figuran en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas, a la baja.

Plazo y lugar de entrega: El grupo de aforos deberá ser entregado en el plazo máximo de quince días, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, en el lugar que se señale por esta Corporación.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará de conformidad con las vigentes disposiciones.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General), durante el plazo reducido de diez días, por aplicación del trámite abreviado que prevé la Ley de Contratos del Estado, y al que hace mención el artículo 113 del citado texto articulado.

El referido plazo de diez días, se entenderán días hábiles, empezará a contarse a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, relativo al concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha, ha acordado celebrar para la adquisición de un grupo de aforos para el Servicio Geológico Provincial, acepta íntegramente las condiciones de los pliegos que han de regir en el mismo y formula la siguiente oferta por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de enero de 1978.—El Secretario general.—719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso de adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras y de la limpieza de red viaria.

1.ª **Objeto del concurso:** La adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras y la limpieza viaria.

2.ª **Tipo de licitación:** Para el servicio de recogida domiciliar de basuras, el canon anual de 24.000.000 de pesetas; para el servicio de limpieza viaria, 10.000.000 de pesetas.

3.ª **Duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 1982.

4.ª **Forma de prestación del servicio:** Para ello se estará a lo previsto en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

5.ª **Personal, material e inspección:** Se estará a lo previsto en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

6.ª **Sanciones:** La demora y las faltas leves o graves se sancionarán por el Ayuntamiento con arreglo a lo determinado en los pliegos de condiciones.

7.ª **Garantías:** Para el servicio de recogida de basuras, la provisional será de 325.000 pesetas, y para el servicio de limpieza viaria será de 175.000 pesetas; las definitivas serán las que resulten de aplicación al grado máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

8.ª **Proposiciones:** Para ambos servicios se presentarán en el Registro General de esta Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles contados del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones.

9.ª **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de actos de esta Casa Consistorial, ante la Mesa designada al efecto.

10.ª **Adjudicación:** Esta se realizará a la proposición que se estime más conveniente a los intereses municipales, de

acuerdo con el artículo 44, 3, del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

11. **Tribunales:** Serán competentes los que pudiendo conocer del asunto tengan jurisdicción en este municipio.

12. **Normas supletorias:** En lo no previsto en los pliegos, se estará a lo establecido en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y de Bienes y Servicios de Corporaciones Locales y demás disposiciones aplicables a la Administración General del Estado.

13. **Forma de pago:** Mediante facturas mensuales, por la doceava parte del importe de la adjudicación de cada servicio, visadas por el Concejal Delegado del Servicio y aprobadas por la C. M. P.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, por sí o en representación de, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras y de limpieza viaria, ofrece realizar, el primero, por la cantidad anual de pesetas, y el segundo, por la de pesetas anuales.

Que se obliga al estricto cumplimiento de todas las condiciones de los pliegos y de protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 7 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental.—970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aspe (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa del servicio de autobuses urbanos de Aspe.

Objeto: Establecimiento de dos líneas de transportes urbanos colectivos en exclusiva, durante un período de quince años.

Obligación de pago del concesionario: Abono del canon por la concesión, fijándose como tipo el 2 por 100 de la recaudación bruta.

Garantías: Provisional, 5.000 pesetas, y definitiva, 20.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. En el «Boletín Oficial» de la provincia número 15, de fecha 19 de enero de 1978, aparece inserto un amplio extracto del mismo.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del quinto día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones que han de regir para el concurso y adjudicación de la concesión administrativa del servicio de autobuses urbanos de Aspe, las acepta en su integridad y licita la adjudicación del mencionado servicio, comprometiéndose a satisfacer al Ayuntamiento el por ciento (en letra) de la recaudación bruta.

Adjunta el resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Aspe, 20 de enero de 1978.—El Alcalde. El Secretario.—605-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncian concursos-subastas de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo plenario del día 30 de diciembre último, se convocan los siguientes concursos-subastas para la contratación de las obras que se relacionan a continuación:

a) Instalación de alumbrado público en las calles de Marqués de Suanes, Juan Ochoa, Llano Ponte y Gutiérrez Herrero, conforme al proyecto del Perito Industrial de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 6.058.454 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días naturales, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Fianzas: La provisional, 90.878 pesetas; la definitiva, el 3 por 100 del precio de adjudicación.

b) Ejecución del proyecto de abastecimiento de aguas a Miranda y San Cristóbal (2.ª fase), según proyecto del que es autor el Ingeniero don Anibal Pérez Guerrero.

Tipo de licitación: 4.320.191 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Fianzas: 75.603 pesetas, la provisional; la definitiva, 141.236 pesetas.

c) Ejecución de las obras de ordenación del recinto escolar del Colegio Nacional de E.G.B. «Francisco Franco», conforme al proyecto del que es autor el Ingeniero municipal don Fernando Marcos Vega.

Tipo de licitación: 4.840.463 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Fianzas: La provisional, 72.607 pesetas; la definitiva, el 3 por 100 del precio de adjudicación.

d) Ejecución del proyecto de urbanización de la calle del poblado San José Artesano, según proyecto del Ingeniero de Caminos don José Pérez Guerrero.

Tipo de licitación: 14.143.236 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Fianzas: La provisional, 141.432 pesetas; la definitiva, el 2 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones correspondientes a cada una de las obras que se citan anteriormente se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Avilés para contratar las obras de».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas correspondientes a cada obra.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en el que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de cada postura.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres conteniendo las «Referencias» tendrá lugar en estas Consistoriales, el día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones iniciándose a las doce horas por el concurso subasta a) y sucesivamente para los restantes comprendidos en este anuncio.

De la misma forma se procederá en el acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica»,

que se celebrará en estas Consistoriales, el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pagos: Existen consignaciones suficientes para atender al coste de todas las obras objeto de los respectivos concursos-subastas en el presupuesto extraordinario plan de obras 1977 (2.ª fase), pendiente de aprobación por el Ministerio de Hacienda. El Ayuntamiento se reserva la facultad de anular la convocatoria de dichos concursos-subastas, sin derecho a indemnización para los respectivos adjudicatarios provisionales, si la aprobación del presupuesto extraordinario, citado por el aludido Ministerio, no se produjere dentro del plazo señalado en el artículo 44-4 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o como representante legal de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a ejecutar la obra de, que se relaciona en la letra del citado anuncio, con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Durante el plazo de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» provincial podrán formularse reclamaciones contra los pliegos de condiciones de los indicados concursos-subastas que están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Avilés, 18 de enero de 1977.—El Alcalde.—623-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de espacios entre bloques contiguos a la Ronda de San Antonio de Llefiá (zona calle Montaña), de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público por espacio de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de urbanización de espacios entre bloques contiguos a la Ronda de San Antonio de Llefiá (zona calle Montaña), de esta ciudad, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca al propio tiempo la oportuna subasta, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio de 4.816.777 pesetas según el presupuesto del proyecto.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 96.335 pesetas, deducida con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual será asimismo deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del repe-

tido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Información y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal, durante los veinte días siguientes a partir del de la terminación del plazo de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y quince pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incursos en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto con los proyectos y pliegos de condiciones técnicas, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

d) Asimismo, y en atención a las actuales circunstancias socio-económicas, deberán también aportar los licitadores una declaración firmada, mediante la cual se comprometan a contratar personal, domiciliado en Badalona que se halle en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que para la realización de la obra objeto de esta licitación, aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de espacios entre bloques contiguos a la Ronda de San Antonio de Llefiá, de la ciudad de Badalona».

Apertura de pliegos: Tendrá efecto el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Plazo para realizar las obras: Cuatro meses a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será aplicado con cargo a la partida 2/79 del vigente presupuesto especial de urbanismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido el día (aquí detallar si obra en nombre y representación de Entidad jurídica); enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de, se obliga a realizar tales obras, con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo, según declaración que acompaña, a contratar personal domiciliado en Badalona que se halle

en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que, para la realización de la obra objeto de esta licitación, aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla, y a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de pesetas, exigida como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario general accidental—700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional «Amadeo Vives», calle Artesanía.

Se anuncia subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional «Amadeo Vives», calle Artesanía, por el tipo de 50.458.783 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en Edificios Municipales de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de infraestructura y equipamientos sociales.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 332.293 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la Guardería Infantil Municipal.

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de ampliación de la Guardería Infantil Municipal, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan producirse contra el pliego de condiciones económico-administrativas que queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tipo de licitación: 7.851.128,54 pesetas.

Plazos: Un año para la ejecución de las obras y otro de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Garantía provisional: 152.770 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, provisto con documento nacional de identidad número, con carné de Empresa con responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en, enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de ampliación de la Guardería Infantil Municipal en Arroyo de la Miel, se comprometo a su

por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 23.273 pesetas, se reactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional «Amadeo Vives», calle Artesanía, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 11 de enero de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—832-C.

realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 26 de enero de 1978.—El Alcalde.—798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y acondicionamiento de la parada del autobús en el acceso al barrio de Recalde-Betolaza.

Objeto: Subasta de ampliación y acondicionamiento de la parada del autobús en el acceso al barrio de Recalde-Betolaza.

Tipo: 474.682 pesetas.

Garantías: Provisional, 2.493 pesetas; definitiva, 18.986 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar; enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(En a de de 197.....).

Casas Consistoriales de Bilbao, 20 de enero de 1978.—El Secretario general.—629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de las escaleras de acceso desde la calle Monte Umbe a la de Alféreces Provisionales, de Recaldeberri.

Objeto: Subasta de las obras de construcción de las escaleras de acceso desde la calle Monte Umbe a la de Alféreces Provisionales, de Recaldeberri.

Tipo: 1.614.122 pesetas.

Garantías: Provisional, 32.282 pesetas; definitiva, 64.564 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar; enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 25 de enero de 1978.—El Secretario general.—806-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la colocación de vigas en la pérgola del parque de Doña Casilda Iturrizar.

Objeto: Contratación mediante subasta de la colocación de vigas en la pérgola del parque de Doña Casilda Iturrizar.

Tipo: 3.820.990 pesetas.

Garantías: Provisional, 76.420 pesetas; definitiva, 152.840 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 25 de enero de 1978.—El Secretario general.—808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la Sección de Hacienda, Rentas y Patrimonio.

Objeto: Subasta de las obras de reforma de la Sección de Hacienda, Rentas y Patrimonio.

Tipo: 1.825.715 pesetas.

Garantías: Provisional, 36.514 pesetas; definitiva, 73.028 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios, e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 25 de enero de 1978.—El Secretario general.—808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cañada del Hoyo (Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Consistente en 1.760 pinos, que cubican 730 metros cúbicos de madera en blanco, al aplicar el 27 por 100 de pérdida de corteza, del monte número 38 del Catálogo de utilidad pública, denominado «Barranco de la Palancosa», y otros, esta madera, de acuerdo con el pliego especial aprobado por este Ayuntamiento, se entregará al rematante cortada, pelada y sobre vía de saca.

El precio base de este aprovechamiento es de 1.700.000 pesetas, al alza.

Independientemente del precio de adjudicación, se ingresarán en el fondo de mejoras la cantidad de 450 pesetas por cada metro en blanco, que asciende el total a 328.500 pesetas, consistentes esta cantidad en los gastos de corta, pela, arrastre y eliminación de despojos.

Requisitos para concurrir: Haber depositado las fianzas en la Caja Municipal o en la General de Depósitos de la provincia a disposición del Ayuntamiento y no hallarse incurso en causa de incapacidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, aportando los documentos siguientes:

a) Los que acredite su personalidad, documento nacional de identidad, poder notarial bastantado de la representación que ostenta, en su caso, documento de que la Empresa ha facultado para ello a la persona que concurre y carné de Empresa responsable.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad señaladas anteriormente.

c) Justificante de haber efectuado el depósito de la fianza provisional.

Proposiciones: Deberá ajustarse al pliego de condiciones y se presentan cerrados y lacrados.

Lugar de admisión: En la Secretaría del Ayuntamiento, y dentro de las horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior señalado para la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, y de las condiciones que exige para tomar parte en las subastas de (maderas), del (nombre del monte), año forestal 1978, se comprometo a abonar en las condiciones exigidas la cantidad de (en letra y en número) pesetas, por el indicado aprovechamiento, más pesetas (en letra y en número), consistente en corta, pela, arrastre y eliminación de despojos.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Casa Consistorial, Secretaría.

Fecha y hora: Al día siguiente de cumplirse veinte días hábiles de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de su inserción, siendo la hora de las trece.

Los gastos de anuncios y otros análogos serán de cuenta del adjudicatario. Caso de quedar desierta cualquier subasta, se celebrará segunda subasta de idénticas condiciones el undécimo día hábil y a la misma hora.

Cañada del Hoyo, 26 de enero de 1978. El Alcalde.—767-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para adquirir un camión destinado al servicio de recogida de basuras.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 18 de enero actual, ha aprobado pliego de condiciones que regirá concurso para adquirir un camión destinado al servicio de recogida de basuras.

Dicho documento se somete a información pública por plazo de ocho días, quedando de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades, Servicio de Contratación de esta Secretaría General. Asimismo se convoca concurso para el caso de que no se produjeran reclamaciones.

No se establece tipo de licitación, si bien será rechazada toda oferta que exceda de novecientos mil (900.000) pesetas.

La entrega del camión cuestionado habrá de hacerse en plazo de treinta días.

Los pagos se realizarán una vez recibido el vehículo y contra la consignación existente en la partida 6.1106 del presupuesto ordinario del vigente ejercicio.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia antes citada, el día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil, siguiente en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

En el caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, e n nombre propio (o en representación de,) conforme acreditado con poder Notarial declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y del pliego de condiciones jurídico administrativas y económicas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), para la adquisición de un camión ligero para el servicio de Policía Urbana, se comprometo a suministrar dicho vehículo, con arreglo a las cláusulas del citado pliego de condiciones que se aceptan íntegramente, en el precio de

(Fecha y firma.)

Cartagena, 23 de enero de 1978.—El Alcalde.—738-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para adquirir dos vehículos ligeros (motocarros) destinados al servicio de recogida de basuras.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 18 de enero actual, ha aprobado pliego de condiciones que regirá concurso para adquirir dos vehículos ligeros (motocarros) destinados al servicio de recogida de basuras.

Dicho documento se somete a información pública por plazo de ocho días, quedando de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación) de esta Secretaría General. Asimismo, para el caso de que no se produjeran reclamaciones, se convoca concurso.

No se establece tipo de licitación, si bien serán rechazadas las ofertas que excedan de 670.000 pesetas.

La entrega de los vehículos habrá de hacerse en plazo de treinta días.

Los pagos se realizarán una vez recibidos los vehículos y contra consignación existente en la partida 6.1106 del presupuesto ordinario del vigente ejercicio.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil, siguiente en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identi-

dad número, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» para la adquisición de dos vehículos ligeros para el servicio de recogida de basuras, se compromete a suministrar dichos vehículos, con arreglo a las cláusulas del citado pliego de condiciones, que se aceptan íntegramente, en el precio de

(Fecha y firma.)

Cartagena, 23 de enero de 1978.—El Alcalde.—737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudadela (Menorca) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material para el servicio de alumbrado público.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 19 de enero de 1978, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición de material para el servicio de alumbrado público.

2.º **Tipo:** Un millón doscientas cincuenta y seis mil quinientas seis pesetas.

3.º **Plazo de entrega:** Un mes, a partir de la fecha de la adjudicación.

4.º **Pagos:** Se realizarán según certificación facultativa, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Garantías:** Provisional, 25.130 pesetas, y definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la adquisición de material para el servicio de alumbrado público», conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), domiciliado en, manifiesta:

1.º Que solicita la admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Ciudadela, en el «Boletín Oficial del Estado» número, para contratar la adquisición de material para el servicio de alumbrado público.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de (en letra) pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursantes y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial de Ciudadela, a las doce horas y treinta minutos del día hábil siguiente después de veinte días de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Ciudadela, 24 de enero de 1978.—El Alcalde, Antonio Casanovas Franco.—811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudadela (Menorca) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión para el servicio de transporte de carnes para el matadero municipal.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 19 de enero de 1978, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición de un camión para el servicio de transporte de carnes para el matadero municipal.

2.º **Tipo:** Quinientas mil pesetas.

3.º **Plazo de entrega:** Un mes, a partir de la fecha de la adjudicación.

4.º **Pagos:** Se realizarán según acuerdo municipal, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Garantías:** Provisional 10.000 pesetas, y definitiva 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, en sobre cerrado, en el que figurarán: «Proposiciones para tomar parte en el concurso para contratar la adquisición de un camión para el transporte de carne para el matadero municipal», conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), domiciliado en, manifiesta:

1.º Que solicita la admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Ciudadela en el «Boletín Oficial del Estado» número, para contratar la adquisición de un camión para el servicio de transporte de carnes.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecida en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de (en letra) pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial de Ciudadela, a las trece horas del día hábil siguiente después de veinte días de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Ciudadela, 24 de enero de 1978.—El Alcalde, Antonio Casanovas Franco.—790-A

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de trinquete en la Ciudad Deportiva Municipal.

Con la debida aprobación del pliego de condiciones, regulador de subasta pública de obras para construcción de trinquete

en la Ciudad Deportiva Municipal, se anuncia la siguiente licitación pública:

a) Es objeto de licitación, por la técnica selectiva de subasta pública, la contrata de obras de construcción de trinquete en la Ciudad Deportiva Municipal, con tipo de licitación, a la baja, de 2.426.695,60 pesetas.

b) En el Negociado 10 de la Secretaría Municipal se encuentra de manifiesto la documentación de esta contrata.

c) La garantía provisional será de 48.534 pesetas.

d) La fianza definitiva importará el 4 por 100 del precio de adjudicación.

e) Con la demás documentación detallada en el pliego de condiciones, el licitador deberá presentar debidamente rellenado el siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en), enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de subasta pública para adjudicar obras de construcción de trinquete en la Ciudad Deportiva, me comprometo a ejecutarlas por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

f) Dentro de los veinte días hábiles, siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece, se admitirán plicas en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

g) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte antes indicados, la Mesa de Licitación, en acto público en el salón de sesiones de la Casa de la Villa, procederá a la apertura de las plicas presentadas.

Crevillente, 29 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cudillero (Oviedo) por la que se anuncia subasta de una casa-escuela, sita en el campo de la iglesia de la parroquia de Santa María de Piñera.

Objeto de la subasta: Una casa-escuela, sita en el campo de la iglesia de la parroquia de Santa María de Piñera, de este Concejo. Consta de piso bajo, con terraza e inodoro al exterior, al que se añadió un primer piso. Tiene una extensión total de 197 metros cuadrados, de los cuales existen construidos 80 metros cuadrados.

Precio tipo de la subasta: Un millón cien mil (1.100.000) pesetas.

Garantía provisional: El 3 por 100 del precio tipo de licitación, es decir, treinta y tres mil (33.000) pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de aplicar a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación los aumentos sobre la cuantía en que resulta adjudicado el inmueble.

Presentación de proposiciones: Debidamente reintegradas, podrán presentarse en las oficinas municipales hasta las trece horas del día en que se cumplen veinte hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el diario oficial de fecha más tardía en que aparece.

La presentación se hará en sobre cerrado y lacrado, que llevará escrito en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de la escuela de Piñera y escuela colindante».

Serán rechazadas las proposiciones que no cubran el precio índice de licitación.

Apertura de pliegos: Se practicará en acto público a celebrar en estas Consistoriales a las diez horas del día siguiente hábil al señalado como límite para presentación de proposiciones.

La Mesa de la subasta (compuesta por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, por un Concejral y por el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto con las formalidades prevenidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), hará adjudicación provisional de la subasta a favor del mejor postor. El Ayuntamiento elevará a definitiva dicha adjudicación, caso de que el adjudicatario provisional no esté incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

Gastos de la subasta: Serán de exclusiva cuenta del adjudicatario definitivo de la misma.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, y provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de don, con domicilio en); enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente relativo a la subasta de la escuela de Santa María de Piñera y parcela colindante, se comprometo a adquirir, con sujeción a tales condiciones, dicho inmueble por el precio de (en letra y número) pesetas. Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 33.000 pesetas como garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Cudillero (Oviedo), 17 de enero de 1978.
El Alcalde-Presidente.—821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los grupos escolares que se citan.

En ejecución de acuerdo plenario de 16 de diciembre último pasado, se convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de los siguientes grupos escolares: Arrizabalaga (avenida Montevideo), San Fausto, Intxaurreondo, San Vicente y General Varela, de este término municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tipo de licitación (máximo): 3.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 77.000 pesetas.

Fianza definitiva: 154.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial se procederá a la apertura de los sobres.

Información: Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría municipal en días hábiles de diez a trece horas.

No se precisan autorizaciones superiores y el Ayuntamiento se compromete a realizar la consignación presupuestaria necesaria en el presupuesto ordinario de 1978 y 1979.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas,

que rigen para el concurso de contratación de los servicios de limpieza de los grupos escolares siguientes, las acepta íntegramente y ofrece realizarlos con sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas (o con la rebaja del por 100).

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 24 de enero de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—744-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una vivienda para las fuerzas de la Guardia Civil en esta villa.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de una vivienda para las fuerzas de la Guardia Civil en esta villa.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 12.000 pesetas, y definitiva del 4 por 100 del precio del remate.

Plazos: Presentación de proposiciones dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo anterior.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Documentos: Nacional de identidad del proponente; poder bastantado si es Sociedad; declaración jurada de no comprenderle ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carné de Empresa con responsabilidad; documento acreditativo de figurado de alta en el epígrafe correspondiente de contribución industrial de licencia fiscal como contratista de obras del Estado, Provincia o Municipio; resguardo de liquidación de Seguros Sociales; declaración comprometiéndose a satisfacer los jornales mínimos establecidos en la legislación vigente, y resguardo de fianza provisional.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento según el modelo siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en calle de, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de subasta pública para realizar las obras de construcción de una vivienda en Fuente Alamo, con destino a las fuerzas de la Guardia Civil, y conforme en todo con los proyectos y pliego de condiciones que regularán dicha licitación, se comprometo a realizar las obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Fuente Alamo de Murcia, 23 de enero de 1978.—El Alcalde.—654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavilanes (Ávila) por la que se anuncia subasta con carácter de urgencia del aprovechamiento forestal que se cita.

Al siguiente día hábil, después de transcurrido diez, contados desde el siguiente hábil al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora que después se dirá, se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento la apertura de pliegos presentados optando a la siguiente subasta:

Lote único: 2.900 pinos con un volumen aproximado de 1.800 metros cúbicos.

Precio base de licitación: 2.880.000 pesetas.

Precio índice: 3.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 86.400 pesetas.

Hora de subasta: A las once.

Fianza definitiva: 6 por 100 del valor de adjudicación.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil.

Pliegos de condiciones: Se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: Señor Alcalde o Concejral en quien delegue, representante del ICONA y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará, en las mismas condiciones, a los cinco días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1978, relativo a la enajenación de 2.900 pinos con 1.800 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, del monte número 9 del Catálogo, perteneciente al Ayuntamiento de Gavilanes, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer y acepta en su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Hace constar que la madera será destinada a

Asimismo hace constar que se halla en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, expedido con fecha

(Fecha y firma del proponente.)

Gavilanes, 19 de enero de 1978.—El Alcalde, Isaac Sánchez.—872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Alumbrado en los jardines de antigua Industrial Alonso».

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Alumbrado en los jardines de antigua Industrial Alonso».

Tipo de licitación: 537.173 pesetas; fianza provisional, 18.115 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, un mes.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de); bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Alumbrado en los jardines de Industrial Alonso», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por

la cantidad de (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha, y firma del proponente.)

Gijón, 23 de enero de 1978.—715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Alcantarillado en calle Altamira de Roces y los Caleros».

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Alcantarillado en calle Altamira de Roces y los Caleros».

Tipo de licitación: 2.383.803 pesetas; fianza provisional, 57.660 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de); bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de obras de «Alcantarillado en calle Altamira de Roces y los Caleros», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha, y firma del proponente.)

Gijón, 23 de enero de 1978.—716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza que se citan.

1.º **Objeto:** El ilustre Ayuntamiento de Guecho convoca concurso público para contratar los servicios de limpieza de las vías públicas, paseos y aceras del término municipal; la de las playas de Las Arenas, Ereaga, Arrigúnaga y Aizcorri; la de los mercados de Las Arenas y Algorta; la del matadero municipal; la de los alcorques de los árboles de las vías públicas; la de los sumideros e imbornales del alcantarillado municipal; el vaciado de las papeleras situadas en los lugares públicos; del riego y baldeo de las aceras, calles, plazas y paseos y mercados, en las zonas destinadas al servicio público; la recogida y transporte de basuras domiciliarias y la de los productos de la limpieza viaria; la de las playas, mercados y matadero, al vertedero municipal.

2.º **Tipo de licitación:** por las características especiales de este concurso, no se fija el tipo máximo de licitación admisible.

3.º **Duración del contrato:** La adjudicación de los servicios de limpieza a que se refiere este pliego de condiciones tendrá cinco años de duración, que se contarán a partir de los quince días inmediatos posteriores al de la notificación al contratista de la adjudicación del concurso.

4.º **Publicidad del pliego de condiciones y del expediente:** El pliego de condiciones y el expediente permanecerán en el Negociado de Gobernación de este Ayuntamiento, durante el horario de oficina del periodo de licitación, a disposición de los licitadores que deseen consultarlo.

5.º **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional se cifra en 100.000 pesetas. La garantía definitiva, en cantidad equivalente al 4 por 100 de la cantidad a abonar por este Ayuntamiento al adjudicatario por un año de prestación de los servicios.

6.º **Documentación:** Los licitadores acompañarán a sus respectivas proposiciones los documentos enumerados en la cláusula 13 del pliego de condiciones.

7.º **Presentación de plicas:** Las plicas para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, desde las nueve a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles inmediatos posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial del Estado».

8.º **Apertura de plicas:** El acto de apertura de las plicas que se presenten tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato posterior al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9.º **Autorizaciones:** No son necesarias en este caso.

10.º **Consignación Presupuestaria:** El Ayuntamiento de Guecho se obliga a consignar en los presupuestos ordinarios de gastos de los años 1978 a 1982, ambos inclusive las cantidades necesarias para pagar al contratista las cantidades resultantes de la adjudicación del concurso.

11.º **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día en su propio nombre (o a nombre de, según lo acredite con escritura de poder debidamente bastantada que acompaña), hace constar lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Guecho en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del señorío de Vizcaya, por los que se convoca concurso público para contratar los servicios de limpieza de las vías públicas, playas, mercados, matadero municipal, alcorques de los árboles de las vías públicas, sumideros e imbornales del alcantarillado; vaciado de papeleras riego y baldero de calles, plazas, aceras, paseos, mercados y matadero, y recogida y transporte al vertedero municipal de las basuras domiciliarias y de los productos de limpieza viaria y de las playas, así como la de los mercados y la del matadero municipal.

2.º Que está enterado del contenido íntegro del pliego de condiciones, así como del expediente de concurso a que se refiere el presente anuncio.

3.º Que encuentra conforme y acepta íntegramente tales documentos y muy especialmente el pliego de condiciones por el que se rige el concurso.

4.º Que se compromete a la prestación de los servicios de limpieza que son objeto de licitación, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Corporación, por la cantidad de pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guecho 23 de enero de 1978.—El Alcalde.—805-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza que se citan.

1.º **Objeto:** El ilustre Ayuntamiento de Guecho anuncia concurso público para contratar los servicios de limpieza de suelos, paredes, techos, cortinas y puertas, mediante barrido o aspiración, de todas y cada una de las dependencias de los Grupos Escolares de Sarachaga, Santa María de Guecho, Andrés Cortina, Juan Bautista Zabala, san Ignacio, María Goiri, Pedro Aristegui y Santa Eugenia así como de la Casa de la Cultura de Algorta, Biblioteca Municipal de Las Arenas, Casa Consistorial, Oficina de Aguas de la calle Las Merces, Comisaría de Policía, y Oficina y Laboratorio del Matadero Municipal; el fregado de suelos de todas las dependencias, pasillos, escaleras, balcones y terrazas en los que el pavimento admita ser trado con agua; el abrillandado de los pasillos, salas de espera, gimnasios, distribuidores, salas de reunión, oficinas, etc.; de la limpieza de muebles, mesas, encerados o pizarras, atriles, estanterías, etc.; de la limpieza de pomos, agarraderos, interruptores de luz y timbres, de la limpieza y desinfección de lavabos, inodoros y demás elementos instalados en los servicios; de la limpieza de rodapiés, papeleras, ceniceros, escupidoras, etc.; de la esterilización de los teléfonos; finalmente, de la limpieza de patios de juego, paredes y papeleras que se encuentren en estos lugares.

2.º **Tipo de licitación:** Por las características que concurren en este concurso, no se fija tipo máximo de licitación admisible.

3.º **Duración del contrato:** La adjudicación de los servicios de limpieza a que se refiere este pliego de condiciones tendrá cinco años de duración, contados a partir de los quince días inmediatos posteriores al de la notificación del concurso al adjudicatario.

4.º **Exposición del expediente:** El expediente de concurso, con el pliego de condiciones aprobado, estará de manifiesto en el Negociado de Gobernación de este Ayuntamiento, durante el periodo de licitación.

5.º **Garantías:** La garantía provisional se cifra en 50.000 pesetas.

La garantía definitiva se constituirá por cantidad equivalente al 4 por 100 del precio que pagará el Ayuntamiento al contratista por un año de prestación de los servicios que se contratan.

6.º **Documentación:** Los licitadores tendrán que aportar cuantos documentos se enumeran en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

7.º **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobres cerrados, desde las nueve a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles inmediatos posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9.º **Autorizaciones:** No son necesarias.

10.º **Consignación presupuestaria:** El Ayuntamiento se obliga a consignar en los presupuestos ordinarios de gastos de los años 1978 a 1982 ambos inclusive las cantidades adecuadas para pagar al contratista las cantidades debidas resultantes de la adjudicación del concurso.

11.º **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día en su propio nombre (o en representación de, según lo acredite con copia de poder de, en representación de, según lo acredite con copia de poder de, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Guecho en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del señorío de Vizcaya, por los que se convoca concurso público para contratar el servicio de limpieza de los Centros Escolares, dependencias municipales y de la Policía gubernativa.

2.º Que ha examinado y está enterado del contenido íntegro del pliego de condiciones y del expediente de concurso.

3.º Que presta su conformidad y acepta íntegramente sin ninguna variación todos estos documentos, y muy especialmente el pliego de condiciones por el que se rige el concurso.

4.º Que se compromete a la prestación de los servicios de limpieza objeto de contratación, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Corporación, por la cantidad de..... pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guecho, 23 de enero de 1978.—El Alcalde.—804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del alcantarillado o ampliación de saneamiento de la zona comprendida entre la calle de la Reina, Ejército Libertador y el Ferrocarril.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en el correspondiente presupuesto, se anuncia licitación para la siguiente subasta:

Objeto: La ejecución de las obras del proyecto de ampliación de saneamiento de la zona comprendida entre la calle de la Reina, Ejército Libertador y el Ferrocarril.

Tipo a la baja: El de 3.443.724 pesetas, a la baja, en el que están incluidos los conceptos de ejecución material, gastos generales, beneficio industrial y honorarios técnicos.

Duración del contrato: La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis meses, los que se contarán desde la formalización del contrato en escritura pública, y los pagos se efectuarán por certificaciones de obras acreditadas.

Garantía provisional: La garantía provisional se señala en la cantidad de pesetas 88.874.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se señala en la cantidad del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta hasta 1'000 000 de pesetas, con más el 3 por 100 de la cantidad que supere el referido millón de pesetas, hasta completar el total importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, Memoria y proyecto técnico se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Corporación dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en unión de la carta de pago de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día,

en, en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, proyecto técnico, Memoria, etc., por los que se rige la ejecución de la obra del proyecto de ampliación del saneamiento de la zona comprendida entre la calle de la Reina, Ejército Libertador y el Ferrocarril, en esta ciudad de Játiva, así como del procedimiento de selección del Contratista, mediante subasta, me comprometo a participar en dicho procedimiento de selección y a ejecutar la referida obra con estricta sujeción a los correspondientes proyecto técnico, Memoria y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, ofreciendo ejecutar la obra por la cantidad global total de (en letra) pesetas, incluido el importe de la ejecución material de la obra, el beneficio industrial, los honorarios de redacción de los proyectos y de dirección de la obra tanto del señor Ingeniero, como del Técnico de Grado Medio, sin que los primeros puedan ser objeto de baja alguna y los segundos en la proporción que correspondan a la baja efectuada en la subasta y a la obra ejecutada. Siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos según los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como el Impuesto de Tráfico de Empresas correspondiente, incluso sobre la cantidad de los honorarios facultativos de cualquier clase, cuyo impuesto será retenido por la Depositaria Municipal. En cuanto a los honorarios técnicos a mi cargo, serán igualmente retenidos por la Administración Municipal para su pago directo a los señores técnicos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Játiva, 25 de enero de 1978.—El Alcalde, Jesús Miguel Cuadrado.—742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia concurso de la obra del proyecto de pavimentación de la calle Académico Maravall y avenida de la Murta.

Por el presente se hace público que, habiendo acordado el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día 12 de los corrientes, adjudicar el contrato para la ejecución de la obra del proyecto de pavimentación de la calle Académico Maravall y avenida de la Murta, por el procedimiento del concurso previsto en los artículos 115 y concordantes y siguientes del Real Decreto 3046/1977, de 5 de octubre, se anuncia dicha licitación mediante el presente edicto, en la siguiente forma:

Objeto: La ejecución de la obra del proyecto de pavimentación de la calle Académico Maravall y avenida de la Murta.

Tipo: El de 1.739.193 pesetas, a la baja, importe de la ejecución material y del beneficio industrial.

Duración del contrato: La obra se ejecutará en el plazo de un mes, contado desde la correspondiente formalización del contrato.

Garantía provisional: Se señala en la cantidad de 34.784 pesetas.

Garantía definitiva: Se señala en el 3 por 100 de la cantidad por la que en definitiva se adjudique el concurso.

Los licitadores podrán presentar proyecto que pueda ser susceptible de incluir soluciones técnicas respecto del aprobado, que mejoren las de éste.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, Memoria y proyecto técnico se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según su última inserción, en

unión de la carta de pago de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad legal.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 5 de octubre, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes a la última inserción de este edicto en los referidos boletines oficiales, se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas por las que se rige el concurso.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad,, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en la representación que acredite de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas, proyecto técnico, etc., por los que se rige la ejecución de la obra del proyecto de pavimentación de la calle Académico Maravall y avenida de la Murta, en la ciudad de Játiva, así como del procedimiento de selección del contratista mediante concurso, se comprometo a participar en dicho procedimiento y a ejecutar la obra, con estricta sujeción a los referidos pliegos de condiciones, proyecto, etc., por la cantidad global total de (en letra) pesetas, incluido el beneficio industrial. Ofreciendo como mejoras técnicas al proyecto oficial las que se señalan en la correspondiente Memoria. Y siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos e impuestos del expediente, incluso el tráfico de Empresa.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Játiva, 27 de enero de 1978.—El Alcalde, Jesús Miguel Cuadrado.—801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y Jardines en solar de «La Parra».

Objeto: Lo constituye la adjudicación, mediante subasta, de las obras de acondicionamiento y jardines en solar de «La Parra», conforme al proyecto de la Oficina Técnica Municipal, aprobado en sesión del Pleno de 2 de diciembre de 1977.

Duración: Tres meses, desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

Tipo: Es de 804.808 pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán prestar fianza provisional de 18.096 pesetas, y el adjudicatario, fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Se admiten, además de las formas de garantía del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, el aval bancario simple para la fianza provisional y el solidario para la definitiva.

Exposición de documentos: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, en días hábiles.

Documentos a presentar: A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la personalidad jurídica.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

d) Carné de Empresa con responsabilidad.

e) Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

f) Documento que acredite que tiene cubiertos los riesgos de accidentes de trabajo con Mutualidad Laboral.

Presentación de Proposiciones: En la Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el último en que aparezca).

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil de los veinte del apartado anterior.

Modelo de proposición

Don, contratista de obras, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de la Sociedad de que se trate), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y enterado del pliego de condiciones de la subasta de las obras de acondicionamiento y jardines en solar de «La Parra», según proyecto de la Oficina Técnica Municipal, hace constar:

1. Ofrece el precio de licitación, rebajado en
2. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
3. Acepta cuantas obligaciones se derivan de tales pliegos.

(Fecha y firma.)

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el último en que aparezca), se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose de nuevo a anunciar la subasta una vez resueltas las reclamaciones.

Laredo, 20 de enero de 1978.—El Alcalde, Santos Marino.—27-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras de gimnasio, vestuario y acondicionamiento del campo de fútbol en el polideportivo del barrio de La Isleta.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Corporación en sesión plenaria del día 29 de diciembre de 1977, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de gimnasio, vestuarios y acondicionamiento del campo de fútbol en el polideportivo del barrio de La Isleta.

Tipo de licitación: 23.370.093 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 467.401 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por ese excelentísimo Ayuntamiento para la, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, de, años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de la obra de, en nombre, (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su res-

ponsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia, por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana) todos los días hábiles, en horas de oficina.

Apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo reseñado.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de enero de 1978.—El Alcalde.—778-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de valla de cerramiento del vertedero de basuras.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de construcción de valla de cerramiento del vertedero de basuras, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 2.147.233,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 45.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 20 de enero de 1978.—El Alcalde.—773-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de un tramo de la calle San Juan de Prado.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de un tramo de la calle San Juan de Prado, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 868.648 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborales.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 17.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 24 de enero de 1978.—El Alcalde. 712-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para adquirir microaglomerado en caliente, puesto en obra y extendido, así como ejecución de obras inherentes al particular.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para adquirir microaglomerado en caliente, puesto en obra y extendido, así como ejecución de obras inherentes al particular, según pliego de condiciones, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 6.624.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 198.720 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 24 de enero de 1978.—El Alcalde. 711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de varias calles y construcción de puentes.

Objeto: Subasta obras urbanización de varias calles y construcción de puentes.

Tipo: 15.697.555 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.

Garantías: Provisional, 235.000 pesetas. La definitiva, el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, sirviendo de referencia el último que lo publique.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Segunda subasta: De no presentarse postores para la primera subasta se celebrará una segunda, admitiéndose pliegos durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de admisión de la primera. La apertura se celebrará al día siguiente hábil al de la terminación de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de... ..) enterado del anuncio de licitación, pliegos de condiciones y proyecto redactado para la ejecución de las obras de urbanización de varias calles y construcción de puentes y conforme en todo con los mismos, se comprometo a ejecutar las mencionadas obras en la suma total de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Manzanares el Real, 21 de enero de 1978.
El Alcalde, Luis Alvarez.—671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio municipal de transporte colectivo de viajeros entre la plaza Joaquín Blume y el Parque Forestal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en ejecución del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fecha 9 de enero del año en curso, se hace público que, al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, el que lo inserte en fecha posterior, si no fueren coincidentes, se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad, a las trece horas, y ante la Mesa constituida al efecto, la apertura de proposiciones para el concurso de servicio municipal de transporte colectivo de viajeros entre la plaza Joaquín Blume y el Parque Forestal, mediante concesión administrativa del mismo.

La garantía provisional que deberán constituir los licitadores, previa al concurso, se fija en la cantidad de 25.000 pesetas, y podrá efectuarse en cualquiera de las formas legalmente establecidas, con la salvedad recogida en el artículo 25

del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

La duración del contrato se fija en veinte años, a contar desde el inicio de la prestación del servicio.

Los pliegos de condiciones que servirán de base al mencionado concurso, se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Servicios Municipales, durante los días laborables y en horas de oficina, hasta el día en que concluya el plazo de presentación de plicas, inclusive.

Los licitadores deberán reunir las condiciones de compatibilidad y capacidad de contratación exigidas por las normas legales vigentes. Deberán presentar sus proposiciones, debidamente reintegradas, en sobre cerrado, en el Registro de la Secretaría General de esta Casa Consistorial, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la forma anteriormente reseñada. En el anverso del sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre concesión del servicio municipal de transporte colectivo de viajeros entre la plaza de Joaquín Blume y el Parque Forestal de Mataró», y se acompañará dicha propuesta de la documentación relacionada en el artículo 27 del citado pliego de condiciones jurídicas.

El adjudicatario deberá abonar los gastos de anuncios de la licitación, reintegro del expediente, sello o tasa municipal, impuestos establecidos o que pudieran establecerse y, en general, todos aquellos que se originen con ocasión del presente concurso, formalización del contrato y rescisión del mismo, si fuere procedente.

Modelo de proposición

Nombre y apellidos o razón social de quien formule la propuesta), vecino de, provincia de, domiciliado en, calle o plaza, piso, puerta, conociendo suficientemente el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como el de condiciones técnicas que servirán de base al concurso para la concesión del servicio municipal de transporte colectivo de viajeros con autobuses entre la plaza Joaquín Blume de la ciudad de Mataró y el Parque Forestal, se comprometo a prestarlo, con sujeción a las citadas condiciones y por el plazo que se señala, por la cantidad de pesetas anuales.

El que suscribe, se comprometo expresa y formalmente:

a) A organizar y prestar el servicio de que se trata con arreglo a lo que se consigna en la Memoria que se acompaña.

b) A realizar el servicio mediante los vehículos cuyas marcas, características externas e internas y demás circunstancias específicas se detallan en la relación que también se adjunta.

Para la más amplia información en el estudio de la oferta que se formula, acompañada además a esta propuesta de los siguientes documentos: (señalar los proyectos, informes, propuestas, sugerencias, fotografías y demás documentos que a título ilustrativo acompaña a la propuesta).

Asimismo se comprometo a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación laboral vigente en cada momento, y en especial la Reglamentación Nacional de Trabajo de los de su clase y circunstancias, así como la dictada sobre Mutualidades, Montepíos y previsión, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

De igual modo, declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre protección de la industria nacional y de accidentes de trabajo en la industria.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mataró, 18 de enero de 1978.—El Alcalde accidental, Francisco Salas Moret.—763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se anuncia subastas de aprovechamientos forestales.

Se convocan segundas subastas para la adjudicación de los aprovechamientos forestales de los montes de propios de esta Corporación, año 1978, que a continuación se relacionan:

Pinos

Lote primero.—Situado en el tramo I del cuartel J, compuesto por 4.120 pies, con diámetros superiores a 19 centímetros; volumen estimado de 789.686 metros cúbicos, valorado en 1.200 pesetas el metro cúbico; tipo de licitación de 947.623,20 pesetas; fianza provisional de 28.429 pesetas.

Lote segundo.—Situado en el tramo II del cuartel J, con 4.571 pies, superiores a 19 centímetros de diámetro normal; volumen estimado de 841.765 metros cúbicos, valorado a 1.200 pesetas el metro cúbico, valorado a 1.200 pesetas el metro cúbico; garantía provisional de 30.202 pesetas.

Todos los lotes en pie, en rollo y con corteza.

Eucaliptos

Lote primero.—Situado en el tramo III, cuartel Q, de 1.816 pies brinzales de eucaliptos «globulus»; volumen estimado de 541.297 metros cúbicos, a razón de 1.500 pesetas el metro cúbico; tipo de licitación de 811.945,50 pesetas; garantía provisional de 25.528 pesetas.

Lote segundo.—Situado en el tramo único al sitio Pino de la Corona y Fronterero, de 6.027 pies brinzales de eucaliptos «globulus», valorado en 1.500 pesetas el metro cúbico; volumen estimado de 830.554 metros cúbicos; tipo de licitación de 1.245.831 pesetas; garantía provisional de 34.917 pesetas.

Ambos lotes en pie, en rollo y con corteza.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar a los precios de adjudicación los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expedientes y pliegos de condiciones: Expuestos en la Secretaría de la Corporación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a partir de las diez horas, con intervalos de media hora entre una y otra subasta, por el orden en que aparecen anunciadas, del día siguiente hábil, después de transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, y vecino de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, en representación de, en su caso, lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don, con residencia en, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de los montes de propios del Ayuntamiento de Moguer, lote, ofre-

ce por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Moguer a 20 de enero de 1978.—El Alcalde, Francisco Pérez-Serrano Marquinez.—710-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del patio de las Escuelas Nacionales «Alfonso XIII».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación del patio de las Escuelas Nacionales «Alfonso XIII».

2.º **Tipo de licitación:** 680.460 pesetas.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

4.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario en la subasta, deberá constituir una garantía provisional de 20.414 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, la garantía complementaria, si procediere.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en las obras de pavimentación del patio de las Escuelas Nacionales «Alfonso XIII», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

3.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consis-

torial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la fecha de la última publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

9.º **Pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho. En el caso de presentarse reclamaciones quedará sin efecto la presente convocatoria de subasta.

Molins de Rey, 19 de enero de 1978.—El Alcalde accidental.—613-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollerusa (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de sustitución del pavimento existente y complementación de servicios en las calles que se citan.

Se anuncia concurso para contratar las obras de sustitución del pavimento existente y complementación de servicios en las calles General Mola, Arrabal de San Jaime, San Ramón, Mallorca y Oriente, bajo el tipo de cinco millones ciento treinta y cinco mil trescientos sesenta y nueve (5.135.369) pesetas, conforme al proyecto técnico aprobado, que puede verse en la Secretaría del Ayuntamiento, y que habrá de realizarse en el plazo de seis meses.

El concurso se celebrará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente lo sustituya, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán ajustadas al modelo que se inserta al final, debiendo acompañar a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de ciento dos mil setecientos siete (102.707) pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional, que deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado y en su anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de sustitución del pavimento existente y complementación de servicios en las calles General Mola, Arrabal de San Jaime, San Ramón, Mallorca y Oriente», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración del concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado para contratar las obras de sustitución del pavimento existente y complementación de servicios en las calles General Mola, Arrabal de San Jaime, San Ramón, Mallorca y Oriente, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (se consig-

nará en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Mollerusa, 24 de enero de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Es objeto de esta subasta el aprovechamiento de tres lotes de madera del monte de U.P. número 16 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento, que seguidamente se consignan:

Lote 1.º Novecientos ochenta y cinco pinos, 816 metros cúbicos de madera, tipo de licitación, 1.550.400 pesetas, e índice, 1.938.000 pesetas; fianza provisional, 46.512 pesetas.

Lote 2.º Ochocientos pinos, 580 metros cúbicos de madera; tipo de licitación, pesetas 1.044.000, e índice, 1.305.000 pesetas; fianza provisional, 31.320 pesetas.

Lote 3.º Dos mil cincuenta pinos, 1.401 metros cúbicos de madera; tipo de licitación, 2.381.700 pesetas; índice, 2.977.125 pesetas; fianza provisional, 71.451 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiendo ser examinados por quienes pueda interesar, y por los mismos se regirá la subasta.

Podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de las mismas tendrá lugar al día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, dándose comienzo a las doce horas, y veinte minutos más tarde para cada uno de los lotes siguientes. Para la presentación de proposiciones antes consignadas finaliza el plazo a las trece horas.

Si quedase desierta la primera subasta, la segunda se llevará a efecto a los cinco días siguientes, bajo las mismas condiciones.

A la proposición, debidamente reintegrada, se unirán los siguientes documentos: Justificante de fianza provisional; declaración jurada de no hallarse incapacitado ni existir incompatibilidad para optar a la subasta, carné de Empresa con responsabilidad.

En caso de comparecer en representación de otra persona acompañará poder bastanteado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, y carné de Empresa número, vecino de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir este aprovechamiento, ofrece por el lote de pinos, metros cúbicos de madera, del monte número 16 del Ayuntamiento de Mombeltrán, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Mombeltrán, 20 de enero de 1978.—El Alcalde.—610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio.

Objeto: La contratación, mediante concurso, del servicio de recogida de basuras a domicilio en la localidad y núcleos urbanos de Monteblanco, Tosalet y Colador.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

Garantías: La provisional, 200.000 pesetas; la definitiva se determinará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus porcentajes máximos.

Plazos: De duración del contrato, un año, prorrogable por la tática de año en año.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará el siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basuras, en la localidad de núcleos urbanos de Monteblanco, Tosalet y Colador, se comprometo a prestarlo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas anuales, y mediante vehículos, marca matrícula, debidamente asegurados.

(Fecha y firma.)

Onda, 18 de enero de 1978.—El Alcalde.—786-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pallejá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de limpieza de dependencias municipales.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 30 de diciembre de 1977, se anuncia concurso para la prestación del servicio de limpieza en dependencias municipales, bajo el tipo de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas mensuales.

La duración del contrato se ha señalado en un año, siendo la época o plazo en que se ha de prestar, en la forma indicada en el anejo del pliego de condiciones.

Los pagos con cargo al capítulo 2, artículo 11-14, partida 05-04, del presupuesto ordinario, se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso.

El concurso se verificará en estas Casas Consistoriales el día que cumplan los veintidós días hábiles, siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último aparecido, a las trece horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado del partido, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido, en la Depo-

sitaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de 10.000 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto.

También deberán acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad (Decreto de 28 de noviembre de 1954).

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de limpieza dependencias municipales-Pallejá».

Su presentación tendrá lugar, en la Secretaría el Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en a de de, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación mediante concurso de servicio de limpieza dependencias municipales, se comprometo a realizarlo con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Pallejá, 25 de enero de 1978.—El Alcalde accidental, Ramón Lloret Coca.—825-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anula el concurso de subasta de aprovechamiento forestal que se cita.

Por medio del presente se anula el anuncio de este Ayuntamiento sobre subasta de aprovechamiento forestal, publicado en la página 2530 del «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de febrero de 1978.

Quintanas de Gormaz, 3 de febrero de 1978.—El Alcalde, por delegación, el Secretario.—968-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén) referente al pliego de condiciones y convocatoria de concurso para contratar la prestación del servicio mecanizado de recogida domiciliar de basuras en Torreperogil (Jaén).

Conforme al acuerdo de esta Corporación del día 29 de diciembre de 1977, artículo 119 del Real Decreto número 3046/1977, de 6 de octubre, y disposiciones concordantes, queda expuesto al público para posibles reclamaciones, durante el plazo de ocho días, el pliego de condiciones por el que se regirá el presente concurso, efectuándose al propio tiempo la publicación de la licitación en la forma siguiente:

1. **Objeto del contrato:** La prestación del servicio de recogida domiciliar de

basuras y su transporte hasta el vertedero municipal.

2. **Tipo de licitación:** Un millón seiscientos cincuenta mil pesetas anuales, realizándose las mejoras en cuanto a la baja del precio y en cuanto a los elementos que puedan adscribirse al servicio.

3. **Duración del contrato:** Será de cinco años, con posibles prórrogas anuales por acuerdo expreso de las partes.

4. **Pagos:** El precio de remate se hará efectivo por dozavas partes y mensualidades vencidas.

5. **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal todos los días hábiles, de diez a trece horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se constituirá en la Depo-

sitaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad de 49.500 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Será del cuatro por ciento del precio de remate.

8. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de veinticinco pesetas y mutua de diez pesetas, en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al octavo día de publicación de este pliego y convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el mismo pliego durante el plazo de ocho días por el que queda expuesto; en su defecto, el plazo de los veinte días se contará a partir de la fecha que se indique, una vez resueltas las reclamaciones que pudieran producirse. En el dicho sobre deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras en todas las calles de esta villa de Torreperogil».

9. **Modelo de proposición:** La proposición deberá ajustarse al siguiente modelo: «Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, del pliego de condiciones por el que se rige este concurso, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el precio de pesetas para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras a que el mismo se refiere, y se comprometo al cumplimiento de todas las condiciones contenidas en el pliego, que conoce en su integridad, y a las demás obligaciones derivadas de su proposición, si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

10. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición todos y cada uno de los documentos exigidos en la condición séptima del pliego de condiciones aprobado por esta Corporación en su sesión del día 29 de diciembre de 1977.

11. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil de transcurridos los veinte establecidos para la presentación de proposiciones.

Torreperogil, 30 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—967-A.

Resolución del Ayuntamiento de Totana (Murcia) sobre concurso para adjudicación de los servicios de recogida de basuras en domicilios particulares.

Objeto del concurso: Adjudicación de los servicios de recogida de basuras en domicilios particulares.

Tipo de licitación: Dos millones setecientas cincuenta mil pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: Un año, prorrogable por periodos anuales.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional, de 75.000 pesetas, y la definitiva será la resultante de aplicar los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación a la cantidad en que resulte adjudicado el servicio.

Presentación de proposiciones: Durante las horas de oficinas, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el Salón de Actos, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio.

Crédito y autorización: El crédito figura en el presupuesto municipal ordinario y no se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la contratación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares, en el Municipio de Totana (Murcia), se comprometo a la prestación de dicho servicio, con estricta sujeción a las normas previstas en dicho pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Totana, 21 de enero de 1978.—El Alcalde. 665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 468 nichos en el Cementerio Municipal de esta villa.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de 468 nichos en el Cementerio Municipal de esta villa de Santa Pola.

Tipo de licitación: 6.989.100 pesetas.

Fianza provisional: 139.782 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial de Santa Pola, se procederá a la apertura de las propuestas presentadas.

Información: Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en días hábiles, de diez a catorce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta para la contratación de las obras de construcción de 468 nichos en el Cementerio Municipal de Santa Pola, y se comprometo a llevar-

las a cabo con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Pola, 17 de enero de 1978.—El Alcalde.—542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los bienes que se citan.

a) **Objeto:** La venta en pública subasta de una porción de terreno de 2.500 metros cuadrados, que se segrega de la finca rústica «Eras de San Cristóbal», con los linderos siguientes: Norte, cañada; Sur, Saturnino González; Este, terreno del Ayuntamiento, y Oeste, finca de la que se segrega.

Tipo de licitación: Se fija para esta parcela en 1.125.000 pesetas.

b) La porción de terreno de 2.500 metros cuadrados, que se segrega de la finca «Eras de San Cristóbal», que linda: por el Norte, cañada; Sur, carretera de Burgos-Portugal; Este, la finca deslindada en el apartado a), y Oeste, finca de la que se segrega.

Tipo de licitación: Se fija para esta parcela en 1.500.000 pesetas.

c) La porción de terreno de 2.500 metros cuadrados, que se segrega de la finca «Eras de San Cristóbal», que linda: por el Norte, cañada; Sur, carretera de Burgos-Portugal; Este, la finca señalada en el apartado b), y Oeste, la finca de donde se segrega.

Tipo de licitación: Se fija para esta parcela en 1.500.000 pesetas.

d) La porción de terreno de 2.500 metros cuadrados, que se segrega de la finca «Eras de San Cristóbal», linda: por el Norte, cañada; Sur, carretera de Burgos-Portugal; Este, la finca señalada en el apartado c), y Oeste, la finca de donde se segrega.

Tipo de licitación: Se señala para esta parcela en 1.500.000 pesetas.

e) La porción de terreno de 2.500 metros cuadrados, que se segrega de la finca rústica «Eras de San Cristóbal», linda: por el Norte, cañada; Sur, carretera de Burgos-Portugal; Este, la finca señalada en el apartado d), y Oeste, la finca de donde se segrega.

Tipo de licitación: Se fija para esta parcela en 1.500.000 pesetas.

f) Una casa en la calle Guitarrería, hoy plaza, que mide seis metros de largo por seis de ancho, linda: por el Norte, Angel de la Fuente; Sur y Este, Julia Pampliega, y Oeste, la plaza.

Tipo de licitación: Se fija para esta finca en 85.000 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: El 3 por 100 del tipo de licitación la provisional, y el 4 por 100 del precio de adjudicación definitiva por las fincas reseñadas en los apartados a) b) c) d) e) y f).

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura, el día siguiente hábil finalizado el plazo de presentación, a las diecisiete horas en la sala del Ayuntamiento.

Segunda subasta: Si quedara desierta la primera subasta, se celebrará otra segunda, una vez que se haya vuelto a publicar anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y dentro de cinco días hábiles siguientes al que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» referido, y con las mismas condiciones y tipos que se estipularán.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en la calle, número, de, por sí mismo (o en representación), con documento na-

cional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, así como del pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de enajenación de las fincas a) b) c) d) e) y f) del anuncio en las «Eras de San Cristóbal» y finca urbana, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas por la parcela o parcelas o finca urbana, y se compromete al pago y cumplimiento del contrato. Se adjunta resguardo de haber constituido la cantidad pesetas como garantía provisional y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidades en esta subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Villalbilla de Burgos, 23 de enero de 1978.—El Alcalde, José Velasco Medina.—614-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el suministro, instalación y modificación de la señalización circulatoria no automática y demás elementos reguladores y de seguridad del tránsito urbano.

El objeto del presente concurso la contratación del suministro, instalación y modificación de la señalización circulatoria no automática y demás elementos reguladores y de seguridad del tránsito urbano en el término municipal de Zaragoza.

Tipo de licitación, en baja: 1.500.000 pesetas.

Duración del contrato: Un año, contado a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones trimestrales.

Garantía provisional: 27.500 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de enero de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San gil.—563-A.